

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO -
Demandante	ROSA AMELIA POLO QUEJADA
Demandado	E.S.E RAFAEL URIBE URIBE.
Radicado	05001 33 31 024 2007 00093-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia Sala de Decisión laboral de Descongestión, en providencia del seis (6) de marzo de dos mil trece (2013), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 13 de diciembre de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

j

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.
Medellín, _____ Fijado a las 8:00 a.m.
_____ Secretario